

Si la empresa no cumple todos los requisitos...



PUEDES TENER COMPLICACIONES

HAZ TUS OBRAS Y REFORMAS CON SEGURIDAD Y GARANTÍA

Cuando contrate una obra, DEBE ASEGURARSE QUE LA EMPRESA QUE VAA REALIZARLA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES VIGENTES, entre otros:

- Estar al corriente de las obligaciones administrativas.
- Estar legalmente constituida y al corriente de obligaciones fiscales y tributarias.
- Cumplir con lo exigido por la normativa en Seguridad Social.
- Tener adaptada la empresa y sus trabajadores a las obligaciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- Contar con Seguros que cubran los perjuicios que durante el desarrollo de la obra se puedan ocasionar a terceros.
- Contar con Seguros, en su caso, que respondan de los desperfectos de obra.



PAGA Y FINANCIA SIN ESFUERZO TUS OBRAS DE REFORMA Y REHABILITACIÓN



FINANCIACIÓN: CONVENIO EXCLUSIVO DE COLABORACIÓN DE LA CAIXA AL REALIZAR OBRAS CON EMPRESAS DE AESCON.

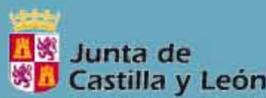
PRÉSTAMOS PERSONALES: HASTA 25.000 € Y HASTA 10 AÑOS.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS: HASTA EL 70 % DEL VALOR DE TASACIÓN DE LA VIVIENDA Y 25 AÑOS.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA EL ESTUDIO DEL CRÉDITO: DOCUMENTACIÓN BÁSICA DEL BANCO DE ESPAÑA A FACILITAR POR LA CAIXA Y CERTIFICADO DE AESCON ACREDITATIVO DE LA PERTENENCIA COMO SOCIO DE LA EMPRESA QUE VAA REALIZAR LA OBRA.

SE PUEDEN DIRIGIR CON EL PRESUPUESTO Y EL CERTIFICADO DE AESCON A CUALQUIERA DE LAS 37 OFICINAS DE LA CAIXA EN SALAMANCA Y PROVINCIA.

NO TE LA JUEGUES, ASESÓRATE:

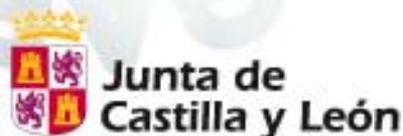


"la Caixa"

AESCON • Plz San Román 7 • Salamanca • 923 261 626 • www.aescon.es

AESCON

**Plaza San Román 7
37001 Salamanca
Tif. 923 26 16 26
Fax. 923 26 00 12
www.aescon.es**



Cámara
Salamanca



Si la empresa no cumple todos los requisitos...



PUEDES TENER COMPLICACIONES



**HAZ TUS OBRAS Y REFORMAS
CON SEGURIDAD Y GARANTÍA**



Cámara
Salamanca



AHORRE PROBLEMAS

**¿VA A REFORMAR O REABILITAR SU PISO O VIVIENDA?
¿SU COMUNIDAD TIENE PREVISTO REALIZAR OBRAS?
¿VA A CONSTRUIRSE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR?**

EN CUALQUIERA DE SUS OBRAS, REFORMAS O REHABILITACIONES AHORRESE PROBLEMAS Y CONTRATE CON GARANTÍA Y SEGURIDAD, esto le ayudará a evitar fraudes y perjuicios que le pueden ocasionar muchas molestias.

Cuando contrate una obra, DEBE ASEGURARSE QUE LA EMPRESA QUE VA A REALIZARLA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES VIGENTES, entre otros:

- Estar al corriente de las obligaciones administrativas.
- Estar legalmente constituida y al corriente de las obligaciones fiscales y tributarias.
- Cumplir con lo exigido por la normativa en Seguridad Social.
- Tener adaptada la empresa y sus trabajadores a las obligaciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- Contar con Seguros que cubran los perjuicios que durante el desarrollo de la obra se puedan ocasionar a terceros.
- Contar con Seguros, en su caso, que respondan de los desperfectos de obra.

**CONTRATE
CON GARANTÍA Y SEGURIDAD**



PAGA Y FINANCIA SIN ESFUERZO TUS OBRAS DE REFORMA Y REHABILITACIÓN

FINANCIACIÓN: CONVENIO EXCLUSIVO DE COLABORACIÓN LA CAIXA AL REALIZAR OBRAS CON EMPRESAS AESCON.

PRÉSTAMOS PERSONALES: HASTA 25.000€ Y HASTA 10 AÑOS.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS: HASTA EL 70% DEL VALOR DE TASACIÓN DE LA VIVIENDA Y 25 AÑOS.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA EL ESTUDIO DEL CRÉDITO: DOCUMENTACIÓN BÁSICA DEL BANCO DE ESPAÑA A FACILITAR POR LA CAIXA Y CERTIFICADO DE AESCON ACREDITATIVO DE LA PERTENENCIA COMO SOCIO DE LA EMPRESA QUE VA A REALIZAR LA OBRA.

SE PUEDEN DIRIGIR CON EL PRESUPUESTO Y EL CERTIFICADO DE AESCON A CUALQUIERA DE LAS 37 OFICINAS DE LA CAIXA EN SALAMANCA Y PROVINCIA.

ASESÓRESE, NO SE LA JUEGUE

